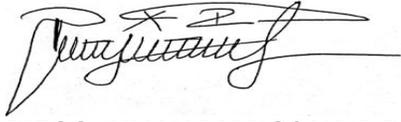


INFORME SECRETARIAL: Santa María – Boyacá, 21 de julio de 2020 al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, sírvase ordenar lo pertinente.



DIEGO JULIAN MANOSALVA PINTO

Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTA MARIA – BOYACÁ, (23) de julio de dos mil veinte (2020).

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 043

RADICADO No. **156904089001-2019-00051-00**
PROCESO: **AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA**
DEMANDANTE: **LEYDY VANESSA MENDOZA SÁNCHEZ**
DEMANDADO: **FREDY ALEXANDER CHAPARRO ALVAREZ**

Entra el despacho a fijar nuevamente fecha para llevar a cabo en audiencia las diligencias previstas en los artículos 372 y 373 del C.G. del P., toda vez que la prevista en auto que antecede no fue posible realizarla debido a que durante los días 17 de marzo a 30 de junio de 2020, por orden del Consejo Superior de la Judicatura se suspendieron los términos judiciales, lo anterior como medida sanitaria atendiendo la situación de conocimiento público sobre la posibilidad de expansión de contagio del virus COVID-19 (Coronavirus).

Corolario de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa María - Boyacá

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR el día **(16) de septiembre de dos mil veinte (2020) a partir de las 10:00 de la mañana**, para llevar a cabo en audiencia las diligencias previstas en los artículos 372 y 373 del C.G. del P. Lo anterior en concordancia a lo resuelto en providencia que antecede (flo 119 y 120).

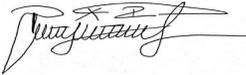
Parágrafo: Las partes e intervinientes deberán cumplir con todas las medidas de bioseguridad necesarias para llevar a cabo la diligencia, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, evitando al máximo cumplir formalidades físicas innecesarias conforme lo dispone en el Decreto 806 de 2020. Lo anterior en coordinación con los funcionarios del juzgado.

NOTIFÍQUESE,



JUAN CARLOS GUERRERO MATUTE

Juez

<p style="text-align: center;"> JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARIA</p> <p style="text-align: center;">NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p style="text-align: center;">El anterior auto se notifica en el estado No. 03 del TYBA fijado hoy 24 de Julio dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)</p> <p style="text-align: center;"> DIEGO JULIAN MANOSALVA PINTO Secretario</p>
